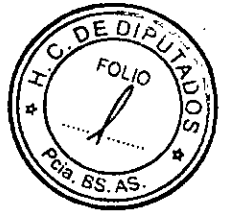




EXPTE. D- 437 /12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 19° Salón Náutico Argentino que se realizará del 13 al 22 de abril del corriente año en San Fernando -Capital Nacional de la Náutica-

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL), es una entidad sin fines de lucro, que trabaja para el desarrollo y la promoción del sector náutico y del crecimiento del turismo.

CACEL fue fundada en el año 1969 por un grupo de astilleros. Dentro de sus múltiples actividades esta entidad organiza el 19° Salón Náutico Argentino que se desarrollará en San Fernando entre el 13 y el 22 de abril del corriente.

Desde el año 1983 esta actividad está presente en el calendario mundial de "Boat Shows" y es uno de los eventos más importantes de América Latina en su rubro, en la que los expositores que representan casi la totalidad de la industria, comercio y las empresas de servicios, exhiben -en una superficie mayor a los 10 mil metros cuadrados- las últimas novedades en cruceros; veleros; lanchas; motos de agua; embarcaciones de pesca; accesorios, equipamiento, entre otros.

El 19° Salón Náutico Argentino se realizará en el Centro de Exposiciones del Parque Náutico de San Fernando, ubicado en Escalada y Almirante Martín, de dicha localidad.

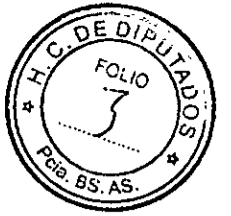
La exposición estará abierta para todo el público y será inaugurada el 13 de abril, oportunidad para la que han sido convocadas autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Asimismo, han confirmado su participación periodistas de destacados medios de la náutica del extranjero.

Entre los expositores se encuentran: Intendencia de Colonia, Uruguay; Museo de la Náutica; Astillero Conumar; Astillero Custon; Astillero Fuentes; Astilleros Geuna; Astillero Lunamar; Astillero Neumáticos -Bim, Astillero Nguen Co; Astillero Queso; Astillero Regnicoli; Astillero Riviera; Astillero Tango; Astilleros Lois; Astilleros Segue; Club San Fernando; Renault Argentina, Yamaha Motor Argentina, entre otros.

Desde el año 2005 el Salón Náutico Argentino se ha llevado a cabo en el Centro de Exposiciones de San Fernando, Capital Nacional de la Náutica.

Desde la entidad organizadora también se promueven investigaciones y campañas promocionales, dirigidas a la difusión de la actividad náutica. CACEL es miembro de Icomia, (Consejo Internacional de Asociaciones de Industrias Náuticas), es miembro fundador de CLINA (Consejo Latinoamericano de la Industria Náutica). Actualmente, representa a todo el espectro de la actividad náutica argentina, reuniendo astilleros, fabricantes de nautipartes, proveedores de servicios, comisionistas navalés, promotores de seguros, importadores, entre otros, representando esta cámara empresaria a toda la actividad. La Cámara les brinda a sus asociados asistencia, tutela, información, representación, estadísticas nacionales e internacionales, y asesoramiento en lo laboral y comercial. El fomento y la promoción de exportaciones es un objetivo permanente, alentando y asesorando a los socios para acrecentar día a día la presencia de la Industria Náutica Argentina en el exterior (especialmente en ocasión de los principales salones internacionales, exposiciones, etc.).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar todos los hechos que promuevan y difundan la actividad deportiva, promocionen la industria naval y difundan la actividad turística es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

VERBA SUNT QUAE VIDENT
et non sunt qui loquuntur
auctoritas non est
potestas sine veritate

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.